



MENDOZA, 23 MAY 2011

VISTO:

El EXP-FIN: 4082/2011, en el que la egresada María de los Angeles SALAS solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Civil";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6 y 6 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada María de los Angeles SALAS (DNI: 28.796.293), nacida el 30 de diciembre de 1982 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Civil", con fecha de egreso el 14 de diciembre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 64

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA